

M. FERRAGUT PALMA

■ La escuela concertada de las islas ha pedido "prudencia" ante el anuncio de Hacienda sobre posibles irregularidades de los padres de los alumnos al desgravarse como donaciones determinados pagos a los colegios concertados.

Desde la patronal CECEIB insisten en que hay que diferenciar las aportaciones voluntarias de las familias a las fundaciones de los centros, que entienden que sí podrían considerarse donaciones, del cobro de cuotas por determinados servicios (transporte, material escolar, extraescolares...), que no pueden deducirse de ninguna manera.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, confirmó ayer que la Agencia Tributaria pedirá una declaración complementaria en aquellos casos en los que considere que las familias presentaron como donaciones a la escuela concertada lo que en realidad eran gastos a cambio de una prestación de servicio, obteniendo una desgravación en la declaración de la Renta por las cuotas mensuales de los colegios concertados.

La enseñanza concertada tiene un fuerte arraigo en Baleares y más de un tercio del total de estudiantes matriculados acuden a

Hacienda avisa de que las cuotas a los colegios concertados no desgravan

► La patronal balear CECEIB remarca que es necesario dejar claro qué son aportaciones voluntarias y qué se cobra por recibir un servicio

colegios concertados. En una entrevista en Antena 3 Montero aseguró que no se ha producido ningún cambio de criterio, pero que sí han detectado que algunas familias se habían "desgravado en término de donaciones algunos pagos que no eran una donación".

La ministra aclaró ayer que no habrá una campaña de inspección específica por este tema, pero que la Agencia Tributaria actuará si detecta casos en los que considere que "no ha habido una clara interpretación de la norma o un acomodo a lo que se pretendía".

Según la responsable de Hacienda "la mayoría de familias"

consignan estos pagos adecuadamente en su declaración. Cabe destacar que estas deducciones en el IRPF llegan a sumar más de mil millones de euros en toda Es-

paña, según reveló ayer la ministra de Educación, Isabel Celaá durante una comisión de Educación en el Congreso.

Aunque se trata de una medida en estudio, la Agencia Tributaria podría incluso exigir a las familias que devuelvan lo desgravado desde 2015, según informó Servimedia. Sin embargo, la Agencia Tributaria precisó que "no existe una campaña de inspección" sobre estos donativos, si no que aquellos casos detectados se deben a "controles puntuales que desde hace tiempo se vienen realizando en el territorio", según recogió Europa Press.

El pasado noviembre el Consejo General de Economistas

El fisco ha negado una campaña de inspección, pero sí que se han detectado casos por "controles puntuales"

(CGE) ya alertó de que el Ejecutivo estaba exigiendo la devolución de estas deducciones a algunas familias. Según el fisco, la cuestión es que a veces tras esas aportaciones voluntarias se esconden en realidad pagos a cambio de una contraprestación.

Ventura Blach, presidente de CECEIB, reconoció ayer que es importante que los centros den "información clarísima" sobre qué cobran y por qué para diferenciar los conceptos y no confundir a los padres. De momento, los padres que acuden a sus centros no les han hecho ninguna duda ni inquietud sobre las declaraciones de la ministra de Hacienda.

Ciudadanos criticó ayer en la comisión de Educación del Congreso que esta actitud de la Agencia Tributaria se enmarca en la campaña que el partido naranja cree que ha emprendido el Gobierno contra la escuela concertada.

Sobre esta lectura política, Blach prefirió no entrar. La clave, según el presidente de CECEIB, es "no crear alarma" y mantener una actitud de "prudencia".

La patronal concertada mayoritaria de las islas, Escola Catòlica, no quiso hacer declaraciones sobre este tema.